



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 21 OCT 2026

Expte. N° 101/2026-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1172-2026 de fecha 8 de octubre de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se aprueba la realización del "2° Encuentro de Robótica Educativa", llevada a cabo el día 2 de octubre de 2026, en el horario de 8:00 a 18:00 horas, en la Escuela de Educación Técnica N° 3118, organizada por dicho establecimiento, el Sindicato Unido de Educadores Técnicos de la República Argentina (SUETRA) y la Coordinación de los CEUNSa dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, en el marco del Convenio aprobado mediante Resolución R-N° 0077-2025.

QUE el Sindicato Unido de Educadores Técnicos de la República Argentina (SUETRA) informa que, por razones de fuerza mayor, se ha dispuesto la reprogramación del Encuentro para el día 6 de noviembre de 2026, manteniéndose las mismas características, objetivos, modalidades de competencia, destinatarios y cronograma previstos en el proyecto original.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar aclarado que el "2° Encuentro de Robótica Educativa" organizado por la Escuela de Educación Técnica N° 3118, el Sindicato Unido de Educadores Técnicos de la República Argentina (SUETRA) y la Coordinación de los CEUNSa de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, aprobado por Resolución R-N° 1172-2026, se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2026, en el horario de 8:00 a 18:00 horas.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1225-2026